

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Lunes 16 de noviembre de 2020 Pág. 8438

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6955 SERVICIOS DE TRÁFICOS INTERMODALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que la Junta General de la sociedad SERVICIOS DE TRÁFICOS INTERMODALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el día 1 de octubre de 2020, acordó la transformación en sociedad limitada con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y aprobación asimismo del balance de la sociedad cerrado el día 30 de septiembre de 2020.

Villarreal (Castellón), 2 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Martínez Muñoz.

ID: A200055410-1